ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 21 días del mes de noviembre del año 2024, se procede a la Recepción Definitiva del Servicio de Enlaces de Datos y Comunicaciones, en virtud al Contrato N° 8569/2021 y los Convenios Modificatorios N° 1 y 2, suscritos en fechas 9 de diciembre de 2021, 6 de diciembre de 2023 y 8 de abril de 2024, respectivamente, con la firma TELECEL S.A.E., correspondiente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1668/2021 – ID 392779, que consiste en:

Contrato N° 8569/2021

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
	Lote 2: Servicio de Enlace de Datos		
1	Servicio de VPN para Agencias Regionales	MES	24
2	Servicio de Enlace Móvil	MES	24
3	Servicio de IP´s Públicas	MES	24
Ítem	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**
	Lote 4: Servicio de Internet Móvil		
1	Servicio de Internet Móvil (módems 4G LTE)	MES	24

Convenio Modificatorio N° 2

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
	Lote 2: Servicio de Enlace de Datos		
1	Servicio de VPN para Agencias Regionales	MES	4
2	Servicio de Enlace Móvil	MES	4
3	Servicio de IP´s Públicas	MES	4
Ítem	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**
	Lote 4: Servicio de Internet Móvil		
1	Servicio de Internet Móvil (módems 4G LTE)	MES	4

Se deja constancia en esta oportunidad, que el servicio mencionado ha sido efectuado en un todo de acuerdo a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas, y que el Proveedor ha dado cumplimiento a todas las obligaciones establecidas. Se expide el presente Acta en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (Contrato), Suministros Requeridos – Inspecciones y Pruebas.

.....

Arnaldo Diosnel Cano Avalos
C.I. N° 3.757.954
Arnaldo D. Cano A.
Apoderado

.....

Emanuel Sienra Calvo
C.I. N° 1.176.215
TELECEL S.A.E.
Emanuel Sienra
Apoderado

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. LUIS POISSON SPESSOT
p/ Presidente

DOB/lbm
DCP
DCP/DCN

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.